



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Registro de Leguas =
Despachada

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de Juan Diego Sanchez Cayuela, Escribano de este Ayuntamiento por el que manifiesta a los Registros de Leguas que se han de todos los años, lo que se ha practicado en este presente por el mes de febrero y marzo copia testimoniada a la Real Junta de Cavalleria, y suplica a esta Real Junta de Libranza lo que tiene acostumbrado por esta razon, y por el Informe de la Contaduria Constante que en los años anteriores se le tiene librado por cada uno de losientos y cincuenta reales por el, y por la Real Entendido = Acordado que el Mayor-domo de Propio de pago al dicho Juan Diego Sanchez Cayuela los expresados dos cientos y veinte y cinco reales para ello se le despache Libranza en forma =

Aspitales =
Despachada

En este Ayuntamiento se han visto diferentes Instrumentos en razon de la fundacion del Hospital de Nuestro Padre Juan de Dios y otros de esta Ciudad. que su S. S. Correo ha hecho sacar para hacer el Informe que se estava prevenido por Provision del Real

